



INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Criterios de calificación:

Atendiendo a los objetivos consignados en la presente programación didáctica y con el fin de obtener la mayor promoción de los alumnos/as, se fijan los siguientes principios de calificación:

La puntuación final obtenida por el alumno será media ponderada de las calificaciones obtenidas al valorar sus habilidades de comprensión de los contenidos, sus destrezas en habilidades manuales y capacidades de obtener las competencias personales y sociales.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

Como la nota global ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

El alumnado será informado por escrito, al principio de cada trimestre de los trabajos/conceptos que deberán de superar para alcanzar los RA propuestos para cada evaluación.

El reparto de ponderación será el siguiente:

Habilidades de comprensión de los contenidos	20 %
Destreza/habilidades manuales	65 %
Competencias profesionales personales y sociales	15 %

El 65% en destrezas se obtendrá de	-trabajos prácticos en modelos, con distinta ponderación que se especifica en la ficha de trabajos que se le da al alumno
El 20% de habilidad de comprensión de los contenidos	Ponderada por igual entre: -Pruebas escritas -Trabajos monográficos -Realización de tareas
El 15 % Competencias profesionales personales y sociales	-Preparación, Asistencia, puntualidad e interés Correcta preparación de cliente y profesional Trato correcto al cliente. (5%) -Higiene/ uniforme adecuada atención al cliente óptima Autonomía/. Recepción. (5%) -Control de La recepción del salón /colaboración grupal (5%)

Dentro de cada RA se tendrá un valor diferente por la dificultad del trabajo practico a ejecutar, que quedará reflejado en el cuaderno del profesor, y se le informará al alumnado por trimestre.

La asistencia a clase será obligatoria para todos los alumnos/as matriculados oficialmente por primera vez, no dispensándose a nadie por causa alguna.

Criterios de recuperación:

Dado que la evaluación es continua y procesual, se considera:

A) Recuperación durante el periodo normal de curso:

1.- Para contenidos en Destreza/habilidades manuales:

Al final de cada periodo de evaluación parcial el alumnado dispone de unas horas de taller para la realización de las prácticas pendientes. Las no superadas se consideraran superadas si en el segundo



INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

trimestre además de realizar las actividades propuestas, demuestra la recuperación en las destrezas pendientes. Se le dará un informe individualizado a cada alumno suspenso, de las tareas que deberá realizar para poder alcanzar los RA impartidos en el primer trimestre. La documentación técnica entregada se considerará recuperada cuando el alumno haya efectuado las correcciones indicadas por el profesor.

2.- Para los contenidos Habilidades aptitudinales incluidos en cada uno de los bloques temáticos, se efectuará un ejercicio escrito al final de cada uno de los bloques.

Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo, mediante la prueba escrita final que se realizará antes o justo después de cada una de las evaluaciones parciales.

B) Recuperación fuera del periodo normal de curso:

Aquellos alumnos que no superen el módulo durante el periodo normal de curso, pueden presentarse a la convocatoria final. En esta convocatoria el alumno se examinará de toda la materia impartida.

Para aquellos alumnos/as que tengan pendiente de superar el módulo de PEINADO Y ESTILISMO MASCULINO entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzos encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que determine el Departamento y equipo directivo.

Para permitir el desarrollo de Los resultados de aprendizaje pendientes, se realizará diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:

-Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso, u otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a. Sera personaliza dependiendo de las necesidades del alumnado, la forma de recuperación se le dará al alumnado por escrito en plantilla para que no tenga dudas a la hora de realización de sus trabajos de recuperación

-Del horario establecido se reservará una hora semanal para la resolución de dudas referente a los contenidos conceptuales. Dentro esa misma hora se realizarán pruebas s escritos a fin de seguir la evolución del alumno/a. y corrección de trabajos individualizados que se les pida para mejorar o adquirir los RA.

Fdo. _____